



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AREA: Secretaría/msl

EXPTE: 4001/2016

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno 25/5/2016

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el día **25 de mayo de 2016, a las 19,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (27 mayo 2016).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación definitiva Estudio de Detalle UE. R-14.2 del T.R. del PGOU municipal. (12242/2015)

2) Aprobación Inicial de Modificación de Elementos del T.R. del PGOU, para reducción del aprovechamiento y la densidad de viviendas en sectores de suelo urbanizable sectorizado residenciales con pendientes acusadas sin planeamiento de desarrollo vigente y/o sectores sin trámite iniciado de planeamiento de desarrollo, de iniciativa municipal (3543/2016).

3) Propuesta de actuación de obras en parcela donde se ubica Restaurante Cueva del Tesoro (12234/2015).

4) Aprobación inicial Reglamento de Participación Ciudadana (9873/2015).

5) Dación cuenta de la ejecución del presupuesto y de los movimientos de tesorería correspondiente al primer trimestre del año 2016 (4368/2016).

6) Moción contra la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana y la Ley Orgánica 1/2015 (3970/2016),

7) Moción para la inclusión del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria en ciudades participativas (3971/2016).



8) Moción del Partido Popular sobre "Barreras Cero" (3972/2016).

9) Moción Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre Campaña de Sensibilización con el Bienestar del Menor en las separaciones de los progenitores (3858/2016).

10) Moción Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para evitar los embargos sobre saldos en cuentas bancarias de salarios, sueldos y pensiones inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (4075/2016).

11) Moción del Concejal no Adscrito sobre Declaración del Municipio Opuesto al Tratado Transatlántico de Comercios e Inversiones (TTIP) (3856/2016).

12) Asuntos Urgentes.

13) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:

A) Decretos de la Alcaldía.

B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.

- Dación cuenta Moción del Grupo Socialista, sobre modernización de las Diputaciones Provinciales, aprobada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Málaga en sesión de fecha 15/3/2016, punto II/2.4 (1923/2016).

- Dación cuenta acuerdo adoptado Junta General Mancomunidad de Municipios de fecha 6/4/2016, punto II, aprobando Moción Institucional con relación a los acuerdos consensuados en la Comisión de Exteriores del Congreso el 16 de marzo de 2016 (4118/2016).

C) Ruegos y Preguntas."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente al margen)
Miguel Berbel García.

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño, **Don** Antonio Manuel Rando Ortiz, **Don** Antonio Fernández Escobedo, **Doña** Josefa Carnero Pérez, **Doña** María del Pilar Delgado Escalante, **Don** Antonio José Martín Moreno, **Don** Sergio Antonio Díaz Verdejo, **Doña** María Encarnación Anaya Jiménez, **Don** Antonio Sánchez Fernández, **Doña** Yolanda Florido Maldonado, **Don** Javier López Delgado, **Don** Antonio Pérez González, **Doña** Elena Aguilar Brañas, **Don** Oscar Campos Canillas, **Don** Antonio Miguel Moreno Laguna, **Don** Ezequiel Carnero Pérez, **Doña** Sonia Jiménez Baeza, **Don** Pedro Fernández Ibar, **Doña** Alina de los Dolores Caravaca Chaves, **Don** José María Gómez Muñoz, **Don** José Luís Pérez García, Sr. Interventor General